

INMOBILIARIA CARBALLIDO, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración convoca a los accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en las oficinas de la sociedad, situadas en Madrid, en la calle Zurbano, 73, 5.º, exterior derecha, el día 18 de junio de 2001, a las once horas, con el fin de deliberar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión del Consejo de Administración y propuesta de distribución de resultados, todo ello en relación al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Apoderamiento a favor del Secretario del Consejo de Administración para formalizar el depósito de las cuentas anuales.

Tercero.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general ordinaria o, en su defecto, designación de Interventores a estos efectos.

Se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas de examinar en las oficinas de la sociedad, situadas en Madrid, en la calle Zurbano, 73, 5.º, exterior derecha, o pedir su entrega o envío gratuito de las cuentas, documentos y propuestas, que serán sometidos a aprobación de la Junta.

La asistencia a la Junta general, derecho de voto, delegaciones y tarjeta de asistencia se regulará por los Estatutos vigentes, pudiendo retirarse éstas hasta cinco días antes de la fecha de la Junta en las oficinas de la sociedad, mediante depósito de las acciones en legal forma.

El Consejo de Administración ha acordado, al amparo de lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con el artículo 103 del Reglamento del Registro Mercantil, requerir la presencia de Notario en la Junta general ordinaria de accionistas para que levante acta de ella, acta notarial que tendrá la consideración de acta de la Junta, de conformidad con lo dispuesto en el número 2 del mismo precepto.

Madrid, 11 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Flórez Panizo.—24.398.

INMOBILIARIA PÉREZ XIFRA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas de esta compañía mercantil a la Junta general ordinaria, a celebrarse en el domicilio social, calle Sèquia, 9, de Girona, el próximo día 25 de junio de 2001, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 26 de junio siguiente, en el propio domicilio y hora, en segunda convocatoria, y bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Estudio y aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como el informe de gestión correspondientes al ejercicio de 2000, con acuerdo sobre la distribución de resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión de los Administradores.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta o nombramiento de los Interventores según el artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se recuerda a los accionistas el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 16 de los Estatutos, en orden a la asistencia a las Juntas, así como su derecho previsto en el artículo 212 de la Ley.

Girona, 11 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Josep Perxés i Santomà.—24.334.

INTERNATIONAL VENTURE CONSULTANTS, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas a celebrar en las oficinas de Arturo Soria, número 245, de fecha 26 de junio de 2001, a las trece horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 27 de junio de 2001, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance de las cuentas y de la Memoria del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000 y aplicación de la Cuenta de Resultados.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración, en el ejercicio pasado.

Tercero.—Reelección, en su caso, de Consejero.

Cuarto.—Aumento del número de Consejeros a seis y nombramiento de nuevo Consejero, en su caso.

Quinto.—Designación de persona que comparezca ante Notario.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación del acta.

A partir de la fecha de esta convocatoria y de conformidad con el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Madrid, 16 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo, Rémy M. Chapatte.—24.367.

INVERSIONES ALQUERÍA SAN VICENTE, SIMCAVF, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en el domicilio social, sito en Madrid, paseo de la Castellana, número 51, el día 21 de junio de 2001, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 22 de junio de 2001, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo, de conformidad con los Estatutos sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 8 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—24.421.

IPT, S. L. (Cedente)

ESTOLI, S. A. (Cesionaria)

Cesión global del Activo y del Pasivo

La Junta general de socios de «IPT, Sociedad Limitada», celebrada el 30 de abril de 2001, ha acordado la disolución de la sociedad y la cesión global del Activo y del Pasivo al socio único, «Estoli, Sociedad Anónima».

Los acreedores de «IPT, Sociedad Limitada», y de «Estoli, Sociedad Anónima», tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión.

Los acreedores de las dos sociedades podrán oponerse a la cesión en los términos y plazos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Santa Margarita i els Monjos, 30 de abril de 2001.—El Liquidador único.—24.477.

JENUSA DE VALORES MOBILIARIOS, S. A., SIM

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la calle General Oraá, número 3, el próximo día 18 de junio de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria, el día 19 de junio, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000, así como resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración de la sociedad durante el ejercicio 2000.

Tercero.—Variaciones en el Consejo de Administración.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias, de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Reelección o nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad.

Sexto.—Delegación de facultades.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, el informe de gestión y el informe de auditoría, teniendo los señores accionistas el derecho de obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los mencionados documentos.

Madrid, 3 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—24.429.

JOMI MUEBLES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, en su reunión del día 11 de mayo de 2001, se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2001, a las diez horas, en el domicilio social, carretera de Pinoso, kilómetro 1,

camino del Aljibe, sin número, y en el mismo lugar y hora el día 30 de junio de 2001, en segunda con convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado. Lectura del informe de los Auditores.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de cuentas.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición y aceptación en garantía de acciones propias, al amparo de los artículos 75 y 80 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Retribución del Consejo de Administración.

Sexto.—Aprobación del proyecto de fusión de fecha 7 de mayo de 2001 elaborado conjuntamente por los Administradores de esta sociedad como absorbente y los Administradores respectivos de las sociedades absorbidas.

Séptimo.—Aprobación de la fusión por absorción de «Tapicerías Boa, Sociedad Anónima» (sociedad unipersonal), y «Flur, Sociedad Anónima» (sociedad unipersonal), como sociedades absorbidas, y «Jomi Muebles, Sociedad Anónima», como sociedad absorbente.

Octavo.—Aprobación del Balance de fusión.

Noveno.—Sometimiento de la fusión al régimen de neutralidad fiscal previsto en la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta.

Derecho de información:

A los efectos de los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que a partir de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, cuentas anuales y propuesta de aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores.

A los efectos del artículo 240 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que las menciones mínimas del proyecto de fusión legalmente exigidas son las siguientes:

I. Denominación, domicilio e inscripción registral.

1. Sociedad absorbente:

Denominación social: «Jomi Muebles, Sociedad Anónima».

Domicilio social: Carretera de Pinoso, kilómetro 1, camino del Aljibe, sin número, de Yecla (Murcia).

Datos registrales: Inscrita en el Registro Mercantil de Murcia, hoja MU-3.019, folio 35, tomo MU-148. Código de identificación fiscal: A-30031769.

2. Sociedades absorbidas:

a) «Flur, Sociedad Anónima».

Denominación social: «Flur, Sociedad Anónima».
Domicilio social: Carretera de Pinoso, kilómetro 1, camino del Aljibe, sin número, de Yecla (Murcia).

Datos registrales: Inscrita en el Registro Mercantil de Murcia, hoja MU-13.745, folio 27, tomo MU-733.

Código de identificación fiscal: A-30392096.

b) «Tapicerías Boa, Sociedad Anónima»:

Denominación social: «Tapicerías Boa, Sociedad Anónima».

Domicilio social: Carretera de Pinoso, kilómetro 1, camino del Aljibe, sin número, de Yecla (Murcia).

Datos registrales: Inscrita en el Registro Mercantil de Murcia, hoja MU-10.126, folio 19, tomo MU-535.

Código de identificación fiscal: A-30356430.

Como consecuencia de la fusión, no se constituirá una nueva sociedad, sino que se extinguirán «Tapicerías Boa, Sociedad Anónima», y «Flur, Sociedad Anónima», continuando «Jomi Muebles, Sociedad Anónima», que absorberá a las dos anteriores.

II. Tipo de canje de las acciones y procedimiento de canje:

Al ser la sociedad absorbente, «Jomi Muebles, Sociedad Anónima», único socio y, en su consecuencia, titular de todas las acciones en que se divide el capital social de las sociedades absorbidas, «Tapicerías Boa, Sociedad Anónima», y «Flur, Sociedad Anónima», no es necesario, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 250 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, hacer mención en este proyecto de fusión, tanto del tipo de canje como del procedimiento de canje.

Por esta misma razón, no se aumentará el capital de la sociedad absorbente, «Jomi Muebles, Sociedad Anónima», ni será necesaria la elaboración de informes de los Administradores ni de experto independiente sobre el proyecto de fusión.

III. Fecha de la fusión a efectos contables:

Las operaciones de las sociedades que se extinguirán, «Tapicerías Boa, Sociedad Anónima», y «Flur, Sociedad Anónima», se considerarán realizadas, a efectos contables, por cuenta de la sociedad «Jomi Muebles, Sociedad Anónima», a partir del día 1 de enero de 2001.

IV. Derechos a otorgar en la sociedad absorbente a favor de los titulares de acciones de clases especiales o derechos especiales distintos de las acciones en las sociedades que se extinguen:

No existen titulares de tales acciones o derechos en las sociedades que se extinguen, y consiguientemente no se prevé otorgarlos en la sociedad absorbente.

V. Ventajas a atribuir en la sociedad absorbente a los Administradores de las sociedades que participan en la fusión:

No se prevé la atribución a los Administradores de las sociedades que participan en la fusión de ventaja alguna con ocasión de ésta.

El proyecto de fusión quedó depositado en el Registro Mercantil de Murcia el día 8 de mayo de 2001.

A los efectos de los artículos 238 y 240 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que, a partir de esta convocatoria, todos los accionistas (no existen obligacionistas ni titulares de derechos especiales distintos de acciones), y los representantes de los trabajadores tendrán derecho a examinar en el domicilio social los documentos que a continuación se dirán, así como a obtener la entrega o envío gratuito del texto íntegro de los mismos:

a) Proyecto de fusión.

b) Las cuentas anuales y el informe de gestión de los tres últimos ejercicios de las sociedades que participan en la fusión, con el correspondiente informe de los Auditores de cuentas.

c) El Balance de fusión de cada una de las tres sociedades participantes, que coincide con el cerrado a 31 de diciembre de 2000, acompañado del informe de los Auditores de cuentas.

d) Los Estatutos sociales vigentes de las tres sociedades que participan en la fusión. No se prevén modificaciones estatutarias en la sociedad absorbente.

e) La relación de los nombres, apellidos, edad, nacionalidad, domicilio y fecha desde la que desempeñan sus cargos de los Administradores de las sociedades que participan en la fusión.

Yecla, 14 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración Fernando Gil Carpena.—24.420.

JORICK INVESTMENT, SIMCAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Barcelona, avenida de la Diagonal, número 640, 2.º A, el día 19 de junio de 2001, a las once horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 20 de junio de 2001, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo, de conformidad con los Estatutos sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 16 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—24.418.

LABORATORIOS KIN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 27 de junio (miércoles), a las dieciséis horas, en primera convocatoria, en el domicilio social de la compañía, calle Ciutat de Granada, 123, de Barcelona, y, al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y del informe de gestión de la compañía, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Censura de la gestión social.

Cuarto.—Redenominación del capital social de la compañía de pesetas a euros y consiguiente modificación del artículo 7.º de los Estatutos sociales.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

En cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente y los Estatutos sociales, se comunica a los señores accionistas que pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de someterse a aprobación, así como el informe de auditoría de cuentas.

Barcelona, 15 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio López Castro.—24.290.

LANDWIRTSCHAFTLICHE RENTENBANK

Se comunica a los tenedores de obligaciones Landwirtschaftliche Rentenbank, 7 por 100, emisión de marzo de 1997, con código ISIN ES0257841058, que de conformidad con las condiciones de la emisión, desde el 25 de marzo de 2001, el cupón ha